

25 AGO 2013

OFICIO No. CPD/194/13

ASUNTO: Informes financieros 2013.
Cuernavaca Mor., a 19 de agosto de 2013

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TELLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU.
P R E S E N T E

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), por este medio me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al Primer y Segundo Trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

Primer trimestre 2013

Formato 3

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2013.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior 2013.

Segundo trimestre 2013

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula 2007, 2008 y 2009.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAOES) 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega del Formato 5 y 5.1 de Seguimiento de Infraestructura Física, de los Fondos FIMES 2008 y 2009; FAOES 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como de siempre su seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECIBIDO
23 AGO 2013
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

U.A.E.M.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
26 AGO 2013
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y SEGUIMIENTO

- C.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Mismo fin.
C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Alma Nayeli Patiño Morales.- Directora de Programación y Seguimiento. Mismo fin.
✓ Archivo.

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECIBIDO
23 AGO 2013
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:15/04/2013
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2013

Ejercicio Fiscal Reportado2013

Trimestre

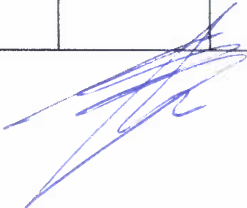
1

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta e incremento de la matrícula de educación superior en la Región Oriente del Estado de Morelos.

Objetivo General: Ampliar la cobertura e incrementar la matrícula de educación superior, en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas en la región oriente del Estado de Morelos.

Monto total asignando al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
6,489,678.00			6,489,678.00

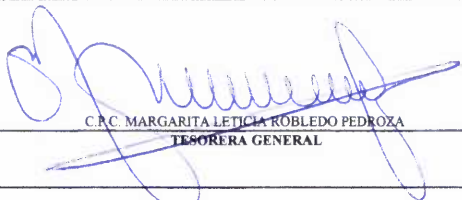
					Monto Federal Asignado	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO 2013	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2013 Trimestres						
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014			
1	Implementar programas educativos en la Unidad Foranea en Ciencias Sociales y Administrativas en la Region Oriente del Estado de Morelos.	1.1 Contruir la parte correspondiente al cincuenta por ciento de un Aulario para albergar la parte propocional de ocho programas educativos, que se tienen contemplados como implementacion.	1.1.1	Construccion de 6 aulas, 1 nucleo de Servicios sanitarios para hombres y mujeres, y un modulo de escalera.	4,890,361.74					0.00	4,890,361.74	0.00



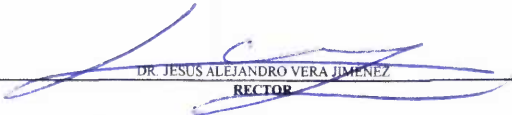
1	Implementar programas educativos en la Unidad Foranea en Ciencias Sociales y Administrativas en la Region Oriente del Estado de Morelos.	1.2 Construir la infraestructura básica de los Servicios para la Operación de los Programas Educativos	1.1.2 Implementar servicios inherentes para el buen funcionamiento de la construcción.	1,599,316.26						0.00	1,599,316.26	0.00
GRAN TOTAL				6,489,678.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,489,678.00	6,489,678.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

La ministración del recurso a la institución fue el 11 de junio de 2013.


C.R.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL


MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SANCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

Fecha de actualización: 15/04/2013

DD/MM/AÑO

Trimestre 1

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2013

Ejercicio Fiscal Reportado 2013

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la oferta e incremento de la matrícula de educación superior en la Región Oriente del Estado de Morelos.

Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1										4,890,361.74
1.1.2										1,599,316.26
TOTAL										6,489,678.00

C.P.C. MARGARITA LEDIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SANCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESUS ALIANDRO VERA JIMENEZ
RECTOR

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).